

1 NUMERO. 765/2006



2 REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE  
3 DOMICILIO, QUE HACEN LOS SOCIOS DE LA  
4 COMPAÑÍA AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA,  
5 AMERIPRIV CIA LTDA-----  
6 CUANTIA:- INDETERMINADA .-----

*Handwritten signature*

7 En la Ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre.  
8 Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de  
9 Julio del dos mil seis, ante mí, Abogado ABEL GERMAN LEON  
10 LEON, Notario, Titular Tercero del Cantón Quevedo, comparecen; el  
11 Sargento ( s/p) CESAR ROMEO CHICA RIVERA, casado, empleado; Y,  
12 el Mayor ( s/p) JORGE RAUL CRUZ AGUAS, casado, Militar, por sus  
13 propios derechos y los que representan legalmente a la Compañía  
14 American Seguridad Privada, Ameripriv Compañía Limitada, en su  
15 calidad de Gerente General y Presidente, en su orden respectivo conforme lo  
16 acreditan los nombramientos que van adjuntos a esta Escritura como  
17 documentos habilitantes, los comparecientes declaran ser todos de  
18 nacionalidad Ecuatoriana, el primero de este domicilio, y el último  
19 domiciliado en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, aquí de tránsito,  
20 personas mayores de edad, aptos y capaces a quienes de conocerlos doy fe.  
21 Y, me piden que eleve a Escritura Publica La minuta que dice .-----

22 SEÑOR NOTARIO :- En el Protocolo de Escrituras Publicas a su cargo  
23 sírvase a insertar una de REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE  
24 DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AMERICAN SEGURIDAD  
25 PRIVADA, AMERIPRIV CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas  
26 PRIMERA: COMPARECIENTES:- A la celebración y suscripción de la  
27 presente Escritura comparecen de manera libre y voluntaria los señores:  
28 CESAR ROMEO CHICA RIVERA, y JORGE RAUL CRUZ AGUAS,

*Handwritten signature*

RAZON: Siento por tal, que mediante Resolución # 06.0. I.T. - 2502 de fecha 17 de julio del 2006, dictada en el Distrito Metropolitano de Quito, por el Sr. José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, que aprobó el cambio de domicilio de la Compañía American Seguridad Privada Ameripriv CIA. LTDA, desde el Distrito Metropolitano de Quito a la Ciudad de Quevedo, y la Reforma del Estatuto Social. No. 16. - Quevedo 28 de Agosto del 2006. - El Notario, *[Firma]*

1 a nombre y representación legal de la **COMPAÑIA AMERICAN**  
2 **SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA.** En sus calidades de **GERENTE**  
3 **GENERAL y PRESIDENTE** en su orden, quienes ejercen la representación  
4 legal debidamente autorizados por los Estatutos Sociales y la Junta General  
5 Extraordinaria Universal de Socios que se protocoliza y los nombramientos  
6 inscritos en el Registro mercantil, que se adjunta como documentos  
7 habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados el primero  
8 en la Ciudad de Quevedo, y el ultimo en la Ciudad de Quito, de estado civil  
9 casados, mayores de edad, quienes intervienen libre y voluntariamente, por  
10 los derechos que representan.-----

11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante Escritura Publica otorgada el  
12 veinte de febrero del dos mil uno, ante el Notario Primero del Cantón  
13 Quevedo, Abogado Marcos Baratu Murillo, inscrita en el Registro Mercantil  
14 del Cantón Quito, el veintinueve de junio del dos mil uno, con el capital de  
15 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, se constituyó la  
16 Compañía American Seguridad Privada Ameripriv Cia Ltda.-----

17 b) Mediante Escritura Publica de aumento de Capital y Reforma de Estatutos,  
18 celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quevedo, Abogado Abel  
19 German León León, el dieciséis de enero del año dos mil seis, inscritas en  
20 el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de Abril del año dos mil seis,  
21 la Compañía aumento su capital de cuatrocientos dólares de los Estados  
22 Unidos de América a mil dólares -----

23 c).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía  
24 celebrada el veintiséis de Junio del año dos mil seis, se resolvió Reformar  
25 el Estatuto, autorizando al señor Gerente General para que eleve a Escritura  
26 Publica dicha Acta de Junta General Extraordinaria de Socios.-----

27 **TERCERA:- REFORMA DE ESTUTO :-** Con estos antecedentes se eleva  
28 a Escritura Publica, la reforma de estatuto de acuerdo a lo resuelto en el Acta



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CIA LTDA.**

0002

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Junio del dos mil seis, en la avenida Amazonas 477 y Roca, of. 410, a las diez y siete horas, concurren los socios de la compañía señores: César Romeo Chica Rivera propietario de 890 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, Señora Maritza Aléxi Campuzano Escobar propietaria de 100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una y María Fernanda Chica Campuzano propietaria de 10 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Por encontrarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios para tratar sobre los siguientes puntos :

**1.- RESOLUCIÓN SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor mayor ® Jorge Raúl Cruz Aguas y actúa como Secretario el señor Gerente General César Romeo Chica Rivera, una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CIA LTDA , atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de socios por lo que el Presidente dispone se proceda a conocer el orden del día acordado esto es:

**1.- RESOLUCIÓN SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS:**

Toma la palabra el señor César Romeo Chica Rivera socio de la compañía quien manifiesta que dadas las circunstancias económicas del país y la necesidad de ampliar la prestación de servicios de guardianía privada en la Costa, se hace necesario cambiar el domicilio principal de la compañía del Distrito Metropolitano de Quito, a la ciudad de Quevedo, por lo que propone el cambio de la sede social de la empresa, siendo necesario que los socios se pronuncien sobre este aspecto, elevando a moción y propuesta lo manifestado.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios por unanimidad votan a favor de la moción propuesta por el señor Gerente General.

Toma de inmediato la palabra la señora Maritza Campuzano Escobar quien manifiesta se hace necesario reformar los estatutos sociales de la compañía para lo cual pone a consideración de la Junta la siguiente reforma de estatutos:

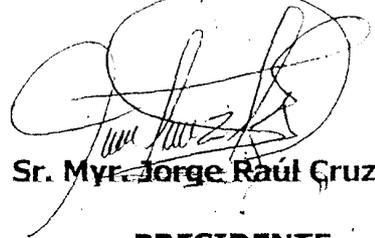
ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es el la ciudad de Quevedo, Cantón del mismo nombre, Provincia de los Ríos, pudiendo en cualquier tiempo establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier lugar dentro o fuera de la República, si así lo dispusiere la Junta General de Socios. Luego de algunas deliberaciones los socios por unanimidad resuelven aprobar la reforma de estatutos sociales de la compañía, conforme a la propuesta realizada.

Agotado el único punto del orden del día el Presidente declara un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y leída que les fue el Acta a todos los socios asistentes, se la aprueba sin modificaciones, autorizando al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública esta acta procediendo a perfeccionar la reforma de estatutos. Siendo las diez y nueve horas, el Presidente declara terminada la Junta, firmando para constancia el Presidente, el Gerente General – Secretario y los socios.



Sr. César Romeo Chica Rivera

GERENTE GENERAL



Sr. Myr. Jorge Raúl Cruz

PRESIDENTE



Sra. Marilza Alexi Campuzano Escobar

SOCIA



Srta. María Fernanda Chica

SOCIA

**A M E R I P R I V  
CIA. LTDA.**

**AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACION**

- Vigilancia Uniformada y Armada
- Seguridad Residencial
- Seguridad Industrial
- Seguridad Empresarial y Comercio
- Seguridad Bancaria
- Investigación Privada

0003

Quito, a 23 de Noviembre del 2005.



SGTO. (S/P) CESAR ROMEO CHICA RIVERA.

En consideraciones.

*Labla*

Los socios de La Compañía AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CIA LTDA en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida en la ciudad de Quito el 23 de noviembre del 2005, según lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales tuvieron a bien designarle a Usted como Gerente General de la Compañía, por el período de dos años. Sus atribuciones están previstos en los Artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto de la Escritura Constitutiva.



Muy atentamente

*Jerry Jcaza Laborde*  
JERRY JCAZA LABORDE  
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN.- Acepto el cargo para el cual se me ha designado.- En Quito a 23 de noviembre del 2005.-

*Cesar Romeo Chica Rivera*  
SGTO. (S/P) CESAR ROMEO CHICA RIVERA.  
GERENTE ELECTO  
C.C. No. 170421994-6

La Compañía AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CIA LTDA., se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Primero, del Cantón Quevedo, el 20 de febrero del 2001, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de Junio del 2001.

AL Gerente General le corresponde representar a la Compañía, legal, judicial y extrajudicialmente

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el n° 1215 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 25 NOV 2005

REGISTRO MERCANTIL



*Raul Gaybor Secaira*  
RAÚL GAYBÓR SECAIRA  
GISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

Yo, Abogado ABEL GERMAN LEON LEON, Notario TITULAR TERCERO del Cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral Cinco, del Artículo Dieciocho, de la Ley Notarial, aprobado por el Decreto supremo No. 2.353 de 1931 de fecha de 1972, publicado en el R. O. No. 503 del 12 de Julio del mismo año, y al ver que la fotocopia que antecede, es una fiel réplica conforme al documento original que se me ha exhibido y que otra fotocopia con la nota respectiva, la he incorporado en el libro de Diligencias, que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Quevedo, 04 JUL 2006



*Abel German Leon Leon*  
AB. ABEL GERMAN LEON LEON  
Notario Tercero del Cantón Quevedo

- Vigilancia Uniformada y Armada
- Seguridad Residencial
- Seguridad Turística
- Seguridad Empresarial y Comercial
- Seguridad Bancaria
- Investigación Privada

# AMERIPRIV CIA. LTDA.

AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACION

0004



Quito, a 23 de Noviembre del 2.005.

*Wdh*

Señor.  
Mayor (s/p) JORGE RAÚL CRUZ AGUAS.  
Presente.-

De mis consideraciones.-

Los socios de La Compañía AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CÍA LTDA. en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida en la ciudad de Quito el 23 de noviembre del 2.005, según lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales tuvieron a bien designarle a Usted como Presidente de la Compañía, por al período de dos años. Sus atribuciones están previstos en los Artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de la Escritura Constitutiva.

Muy atentamente

*Jerry Icaza Laborde*  
JERRY ICAZA LABORDE.  
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN - Acepto el cargo para el cual se me ha designado.- En Quito a 23 de noviembre del 2.005.-

*Jorge Raúl Cruz Aguas*  
Mayor (s/p) JORGE RAÚL CRUZ AGUAS  
PRESIDENTE ELECTO  
C.C. N°- 170721180-9

La Compañía AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CÍA LTDA., se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quevedo, el 20 de febrero del 2.001, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de Junio del 2.001.

Lo enmendado "29" VALE

Con este documento se otorga el presente documento bajo el N° 11214 el Registro de N° 136  
Nóminas Tomo  
Quito, a 25 NOV 2005



**REGISTRO MERCANTIL**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
GISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

Yo, Abogado ABEL GERMAN LEÓN LEÓN, Notario TITULAR TERCERO del Cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral Cinco, del Artículo Dieciocho, de la Ley Notarial, agregado por el Decreto supremo No. 2.323 del 31 de Marzo de 1978, publicado en el R. O. No. 501 del 12 de Abril del mismo año, y he: Que la fotocopia que antecede, es exacta y conforme al documento original que se me ha exhibido y que otra fotocopia con la nota respectiva, la he incorporado en el Libro de Diligencias, que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.-  
Quevedo, 04 JUL 2006



**AB. ABEL GERMAN LEON LEON**  
Notario Tercero del Cantón Quevedo

NOTA  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CANTON QUEVEDO

MARITZA A GARCIA ESCOBAR  
EMPLEADO

08/08/2004

09377744

*Welf*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 170721894-2

CHICA RIVERA CESAR RONEO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 AGOSTO 1955

0084 96230 M

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1955

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA MSA 170721180-9

CRUZ AGUAS JOBBE RAUL  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 MARZO 1964

007- 0214 05198 M

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA MSA 170721180-9

CRUZ AGUAS JOBBE RAUL  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 MARZO 1964

007- 0214 05198 M

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



*RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 06.Q.IJ. 2502 de 17 de julio del 2006, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días 24, 25 y 26 de julio del 2006, un extracto de la escritura pública del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Quevedo de la compañía AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CIA. LTDA., y la reforma del estatuto social, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-*

**CERTIFICO.-**

Quito, agosto 23 del 2006

*Dr. Víctor Cevallos Vásquez*  
**SECRETARIO GENERAL**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Se fiel copia de los documentos  
inscritos en el Registro de  
la Superintendencia de Compañías

*DM/xj*

*DM/xj*

**SECRETARIO GENERAL**



de la Junta general Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, 0007  
celebrada en la Ciudad de Quito, el veintiséis de junio del dos mil seis, cuya

copia se agrega al presente instrumento como documentos habilitante  
debidamente certificada.-----

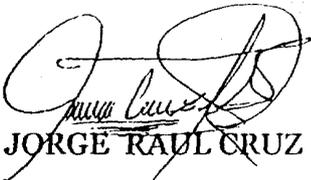
*VBK*

4  
5 **CUARTA:- AUTORIZACION :-** El señor doctor Francisco Moreno Badillo,  
6 queda facultado para alcanzar la inscripción en el Registro Mercantil del  
7 Cantón Quito.-. Usted, señor Notario, se dignará agregar todas las  
8 formalidades de ley, para lograr el perfeccionamiento, eficacia y completa  
9 validez de esta escritura. Firmado: Doctor Francisco Moreno Badillo-  
10 Abogado – Matrícula dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Colegios de  
11 Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta .Se agregan los documentos  
12 habilitantes respectivos.-Hasta aquí la minuta y los documentos que se  
13 agregan que, en un mismo texto quedan elevados a escritura pública-----

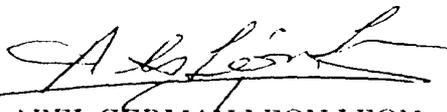
14 Yo, el Notario doy fé, que después de haber leído, en alta voz, toda ésta  
15 escritura a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el  
16 Notario, en un solo acto.- *VBK*

17  
18   
19 **CESAR ROMEO CHICA RIVERA.**

20 C.C N° 170421994-6

21  
22   
23 **JORGE RAUL CRUZ AGUAS.**

24 C.C.N° 170721180-9

25 **EL NOTARIO**  
26   
27 **AB. ABEL GERMAN LEON LEON**

28

.... otorgó ante mí, y en fe de ello confiero éste QUINTO TESTIMONIO, en seis fojas útiles, que firmo y sello, en ésta Ciudad, Quevedo, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil siete.- *Abh.*



*Abh.*  
Abg. Abel German Leon Leon  
Notario Tercero del Canton Quevedo

**CERTIFICO.-** Yo, Abogado ABEL GERMAN LEON LEON, Notario Titular Tercero del Cantón Quevedo.- **DOY FE:-** Que el 28 de agosto del 2006, tome la debida Nota marginal del Contenido de la Resolución N° 06.Q.I.J-2502 de fecha diecisiete de Julio del año dos mil seis, Dictada en el Distrito Metropolitano de Quito, por el Doctor José Aníbal Córdoba Calderón, Intendente de Compañías de Quito, que aprueba el Cambio de domicilio de la Compañía **AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA, AMERIPRIV CIA LTDA.** Desde el Distrito Metropolitano de Quito, a la Ciudad de Quevedo y la Reforma del Estatuto Social.- *Abh.*

Quevedo, 29 de mayo del 2007



*Abh.*  
Abg. Abel German Leon Leon  
Notario Tercero del Canton Quevedo

**CERTIFICO:-** Yo, Abogado MARCO BARATAU MURILLO, Notario Titular Primero del Cantón Quevedo.- Que en la escritura Publica celebrada ante mí, el día veinte de febrero del año dos mil uno, de Constitución de Compañía AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CIA LTDA, la misma que reposa en los Protocolos que mantengo a mi cargo.- **DOY FE:-** Que el 31 de agosto del 2006, tome la debida Nota Marginal del Contenido de la Resolución N° 06.Q.I.J-2502 de fecha diecisiete de Julio del año dos mil seis, Dictada en el Distrito Metropolitano de Quito, por el Doctor José Aníbal Córdoba Calderón, Intendente de Compañías de Quito, que aprueba el Cambio de domicilio de la Compañía **AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA, "AMERIPRIV" CIA LTDA.** Desde el distrito Metropolitano de Quito, a la Ciudad de Quevedo y la Reforma del Estatuto Social .-

Quevedo, 29 de mayo del 2007

*Abh.*

Ab. Marco Baratau Murillo  
NOTARIO PUBLICO  
QUEVEDO



TIFICO: Que el testimonio de la escritura de Reforma de Estatuto y Cambio de Domicilio que hacen los socios de la Compañía American Seguridad Privada "AMERIPRIV CIA. LTDA., que antecede, consta inscrito el 2 de Octubre del 2006, bajo el No.95 en el Registro Mercantil y anotado al No.3837 del Libro Repertorio.- Quevedo, Junio 5 del 2007.-



REGISTRADOR TITULAR DE LAS PROPIEDADES  
DE LA CANTON QUEVEDO  
*[Handwritten signature]*  
CANTON QUEVEDO, PASTAZA, ECUADOR



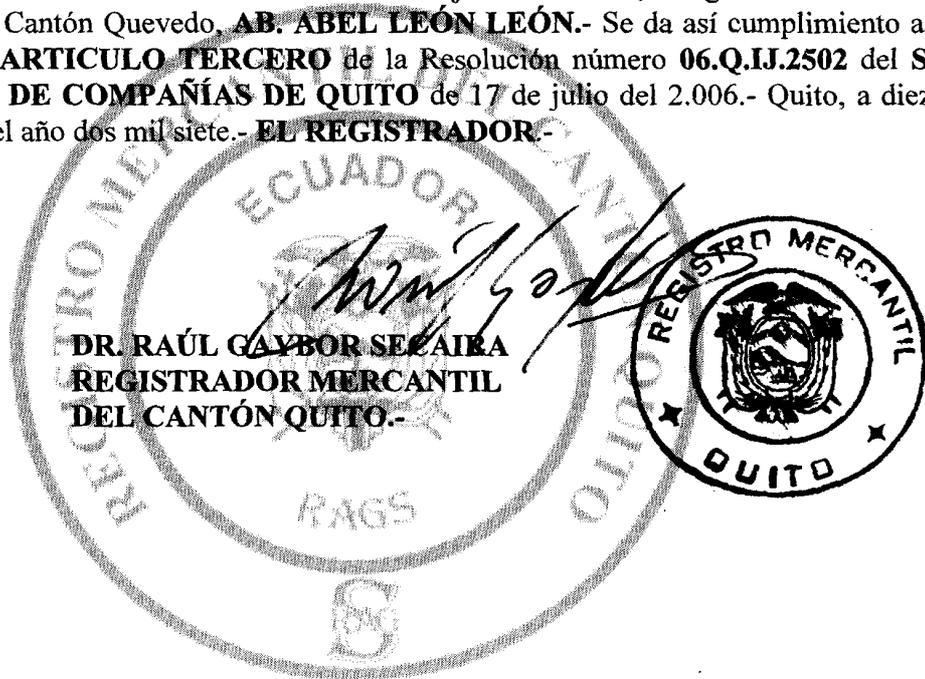
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0009



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2517 del Registro Mercantil de veinte y nueve de junio del año dos mil uno, a fs 2331, Tomo 132, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** a la Ciudad de **QUEVEDO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía "**AMERICAN SEGURIDAD PRIVADA AMERIPRIV CIA. LTDA.**"- Queda archivada la **SEXTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 04 de julio del 2.006, otorgada ante el Notario **TERCERO** del Cantón Quevedo, **AB. ABEL LEÓN LEÓN.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número **06.Q.IJ.2502** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de julio del 2.006.- Quito, a diez y nueve de julio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.-**



RG/lg.-